Nota preliminar

Il trabajo que aquí presentamos es resultado del acuerdo que adop-🕇 taron 25 líderes indígenas de América –reunidos del 10 al 12 de Joctubre de 2004 en Tepoztlán, México-, autores de un documento conocido como la Declaración de Tepoztlán. El día 12, en la ciudad de México, los líderes indígenas firmaron con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Juan Ramón de la Fuente, y la Premio Nobel de la Paz, señora Rigoberta Menchú Tum, el Pacto del Pedregal, conviniéndose iniciar los trabajos para elaborar un informe sobre el primer Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo 1995-2004 y preparar un modelo de seguimiento y evaluación del Segundo Decenio, aprobado en la ONU para el periodo 2005-2014. Quedó establecido así un nuevo modelo de colaboración entre pueblos indígenas e investigadores universitarios que se espera amplíe sus objetivos y su campo de acción en el futuro, tanto en México como en otros países de América, en donde se ubican las casas de estudios superiores que integran la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe.

Los trabajos de redacción del informe extenso y del resumen ejecutivo fueron coordinados por Carlos Zolla, en la sede del Programa Universitario México Nación Multicultural, de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUMC-UNAM), y enviados a la Fundación Rigoberta Menchú Tum y a los miembros de la Comisión de Seguimiento, constituido por cuatro de los líderes e intelectuales indígenas firmantes de la *Declaración de Tepoztlán*: Marcos Matías Alonso (México), Myrna Cunningham (Nicaragua), Nina Pacari (Ecuador) y Tarcila Rivera (Perú). Posteriormente, las doctoras Nina Pacari y Myrna Cunningham revisaron en México –del 14 al 17 de marzo y del 2 al 5 de abril de 2006, respectivamente– los textos originales, formularon numerosas observaciones y propusieron adiciones a los documentos.

El resumen ejecutivo fue presentado en la V Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en la sede de la ONU en Nueva York, en mayo de 2006. El borrador del informe extenso fue enviado a los firmantes de la Declaración de Tepoztlán, muchos de los cuales hicieron valiosos comentarios al texto. Se tiene previsto que la difusión amplia del informe se lleve a cabo a partir del mes de mayo de 2007. Las recomendaciones con que se cierra el documento repiten y amplían, pero sobre todo especifican, las que contiene la Declaración de Tepoztlán. La abundante información que, para elaborar el documento, acumuló el PUMC –y que constituye la semilla de un Sistema de Información sobre los Pueblos Indígenas de América (SIPIA)-, obligó a una tarea de selección de los datos más relevantes, ante la imposibilidad de brindar un informe exhaustivo que abordara todos y cada uno de los temas y asuntos asociados con el Decenio. Conspiró contra este propósito la heterogeneidad del material, que impedía análisis comparativos de las situaciones nacionales o locales, la escasez de informes nacionales y de un informe integral de la ONU sobre pueblos indígenas, factores que alertaron a los autores acerca de las tareas a realizar en materia informativa con vistas al seguimiento del Segundo Decenio 2005-2014.

México, Distrito Federal, 30 de abril de 2007

José del Val Director del Programa Universitario México Nación Multicultural